



ACUERDO n.º 284 DE 2022
30 de Agosto

1

Por el cual se aprueban Grados.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- Que un grupo de estudiantes solicitaron al Consejo Académico el grado por secretaría, teniendo en cuenta que cumplieron con los requisitos exigidos por la universidad para optar al título profesional.
- Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico certificó al consejo académico que los estudiantes cumplen los requisitos.
- Que el Consejo Académico en sesión realizada el 30 de agosto de 2022, emitió concepto favorable a la solicitud referida en el considerando A. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Grado a los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos por la Universidad.

INGENIEROS INDUSTRIALES

OSCAR STEVEN ANGARITA GONZALEZ, LAURA ALEJANDRA RAMIREZ PRIETO, JUAN JOSE VASQUEZ PRADA

MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

JOHN CARLOS PABON MANTILLA

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN